

**ACTA DE CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 005-2019-OSITRAN
“SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA VERIFICACIÓN DE KILÓMETROS RECORRIDOS POR
EL MATERIAL RODANTE Y TRACTIVO: FERROCARRIL DEL CENTRO-CONCESIONARIA
FERROVÍAS CENTRAL ANDINA S.A., FERROCARRIL DEL SUR-CONCESIONARIO
FERROCARRIL TRASANDINO S.A., FERROCARRIL DEL SUR ORIENTE-CONCESIONARIO
FERROCARRIL TRASANDINO S.A CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2017 Y 2018”**

En la ciudad de Lima, siendo las 09:30 horas del 08/11/2019; en las instalaciones del OSITRAN, se reunieron los miembros del Comité Especial Permanente designados mediante Resolución de Gerencia General N°024-2019-GG-OSITRAN, a efectos de acordar se proceda a publicar el consentimiento de la Buena Pro de dicho procedimiento de selección.

Se debe precisar que el señor Sandro Hospinal Escajadillo (Miembro Titular) se encuentra en comisión de servicios, por lo que será reemplazado por el señor Hernán Moreno Delgado, en base a la Resolución de designación de comité de selección permanente aprobado con Resolución de Gerencia General N° 024-2019-GG-OSITRAN.

El presidente del Comité Especial Permanente dio inicio a la reunión informando que, se publicó en la página web del OSITRAN los resultados del PSA N° 005-2019-OSITRAN, conforme el detalle del Acta de Evaluación Técnica y Otorgamiento de la Buena Pro, suscrito el 29/10/2019.

Acuerdo del Comité de Selección

En ese estado y no habiéndose presentado nuevamente al 07/11/2019 ningún recurso de impugnación al resultado del procedimiento de selección PSA N° 005-2019-OSITRAN, dentro de los plazos establecidos en el artículo 23° de las Disposiciones Complementarias al Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN, aprobadas con Resolución del Consejo Directivo N°040-2015-CD-OSITRAN, la Buena Pro ha quedado consentida.

En tal sentido, y en concordancia con lo establecido en el numeral 1.12 del Capítulo I de la Sección General de las Bases Consolidadas del referido procedimiento de selección, este colegiado acuerda por unanimidad se proceda a efectuar la publicación del consentimiento de la Buena Pro a través de la página web del OSITRAN.

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 10:00 horas del mismo día, se cierra la sesión, suscribiendo los intervinientes, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.

Hernán Moreno Delgado
Miembro

Pablo Nikola Rojas Herrera
Presidente

David Villegas Balarezo
Miembro

NT:2019090068